

Distr. general 28 de febrero de 2023 Español

Original: inglés

Comité de Derechos Humanos

Decisión adoptada por el Comité en virtud del Protocolo Facultativo, respecto de la comunicación núm. 3722/2020***

Comunicación presentada por: M. Q.

Presunta víctima: El autor Estado parte: Suecia

Fecha de la comunicación: 7 de junio de 2019

Cuestión de fondo: Expulsión al Afganistán

En su reunión de 23 de julio de 2021, el Comité de Derechos Humanos decidió poner fin al examen de la comunicación núm. 3722/2020, porque el autor había obtenido un permiso de residencia temporal en el Estado parte.

^{**} Participaron en el examen de la comunicación los siguientes miembros del Comité: Tania María Abdo Rocholl, Wafaa Ashraf Moharram Bassim, Yadh Ben Achour, Arif Bulkan, Mahjoub El Haiba, Furuya Shuichi, Carlos Gómez Martínez, Duncan Laki Muhumuza, Photini Pazartzis, Hernán Quezada, Vasilka Sancin, José Manuel Santos Pais, Soh Changrok, Kobauyah Tchamdja Kpatcha, Kobauyah Tchamdja Kpatcha, Hélène Tigroudja y Gentian Zyberi.



^{*} Aprobada por el Comité en su 132º período de sesiones (28 de junio a 23 de julio 2021).